A: Consorcio Concret Mix S.A. – DC Ingeniería S.A.
Artigas N° 1921
Telef. 293.317 – 281.245
Asunción, Paraguay

CONTRATO N° 3987/2010 PARA OBRAS DE CONSTRUCCIÓN DE LAS SUBESTACIONES EUSEBIO AYALA Y KM 15 Y LA AMPLIACIÓN DE LA SUBESTACIÓN CAACUPE.

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ANDE Nº 528/2010 – LOTE 1

CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3

Haciendo referencia a las tramitaciones hechas para las modificaciones solicitadas correspondientes a causas imprevistas o técnicas presentadas durante su ejecución, se firma en dos (2) ejemplares el presente Convenio Modificatorio N° 3, en fecha....11.MAYO.2012

Una vez firmado este CONVENIO MODIFICATORIO N° 3, tendrá valor contractual a todos los efectos.

En este Convenio Modificatorio N° 3, se establece lo siguiente:

CLAUSULA PRIMERA - SIGNIFICADO DE LOS TERMINOS

Todos los términos contenidos en este CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 tienen el significado establecido en el texto del Contrato N° 3987/2010, firmado entre la ANDE y el Consorcio Concret Mix S.A. – DC Ingeniería S.A., en fecha 9 de diciembre de 2010, para Obras de Construcción de las Subestaciones Eusebio Ayala y Km 15 y la Ampliación de la Subestación Caacupé.

CLAUSULA SEGUNDA - OBJETO

El objeto del presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 3, consiste en establecer las condiciones para introducir modificaciones en las cantidades de mano de obra y materiales conforme a cantidades y costos detallados en planillas adjuntas, debido a la necesidad de efectuar ajustes ocasionados por causas imprevistas o técnicas presentadas durante la ejecución de las obras.

CLAUSULA TERCERA - PRECIOS

El monto total del CONVENIO MODIFICATORIO Nº 3 es de G 205.233.240 (doscientos cinco millones doscientos treinta y tres mil doscientos cuarenta guaraníes) IVA Incluido.

LIC. RUBEN BOGARIN
Representante Legal
Consorcio Concret Mix-DC

Ing. CRISTHIAN ALUERETE
ANDE - GT/SOE

CLAUSULA CUARTA – MODALIDAD DE PAGO

La modalidad de pago de los trabajos adicionales será conforme a lo indicado en la Cláusula 11 de las Condiciones Generales del Contrato (CGC).

CLAUSULA QUINTA - PLAZO DE EJECUCION

La Ejecución de los Trabajos objeto del presente Convenio Modificatorio N° 3, será dentro del plazo contractual.

CLAUSULA SEXTA - SUBSISTENCIA DEL REGIMEN CONTRACTUAL

Toda o cualquier disposición contenida en los documentos del Contrato que no sea explícitamente anulada o modificada en el presente CONVENIO MODIFICATORIO N° 3 permanecerá válida y se aplicará también a las partes que son objeto de este CONVENIO MODIFICATORIO N° 3.

Rubén Darío Bogarín Canale
C.I. N° 623.802
Consorcio Concret Mix S.A.-
DC Ingeniería S.A.
RUC. N°

LIC. RUBEN BOGARIN
Representante Legal
Consorcio Concret Mix-DC

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD
GERENCIA TECNICA

Roberto E. Fariña Castagnino, MSc.
Gerente Técnico

ADMINISTRACION NACIONAL DE ELECTRICIDAD

Ing. CHARLES QUEVEDO
p/ Presidente

LIC. RUBEN BOGARIN
Representante Legal
Consorcio Concret Mix-DC

LICITACION PUBLICA NACIONAL ANDE N° 528/10 - Contrato Nº 3987/2010 - Lote 1
CONSTRUCCIÓN DE LA SUBESTACIÓN EUSEBIO AYALA

CONVENIO MODIFICATORIO N°3 - TABLA DE PRECIOS

ANEXO N°	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA INCLUIDO)	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
	OBRAS CIVILES - PRECIOS NO CONTRACTUALES				
1	Cerco metálico sobre muralla	ml	124,50	835.000	103.957.500
					103.957.500
2	Perforación de pozo artesiano (diámetro 5 plg)	ml	80,00	603.356	48.268.480
					48.268.480
				Total Obras Civiles con precios no contractuales (A):	152.225.980
	OBRAS CIVILES - PRECIOS CONTRACTUALES				
3	Pintura a la silicona de muralla perimetral (mamposteria de ladrillos a la vista) (item 2.12.b)	m2	2828,50	16.347	46.237.490
					46.237.490
				Total Obras Civiles con precios contractuales:	46.237.490
				Total monto reajustado a Diciembre 2011 (coef.: 1,146413) (B):	53.007.260
				Total Obras Civiles en Subestación Eusebio Ayala (A+B):	205.233.240
				Monto Total Convenio Modificato N°3:	205.233.240
				Monto total del Contrato (IVA incluido):	11.779.356.633
				Incidencia C.M. N°3:	1,74%

Son Guaranies : Doscientos Cinco Millones, Doscientos Treinta y Tres Mil, Doscientos Cuarenta .-(IVA INCLUIDO)
Monto actualizado a diciembre de 2011

Observaciones:
- Los precios unitarios de los ítems 1 al 2 corresponden a cotización presentada por la empresa Contratista.
- El precio unitario del ítem 3 corresponde al indicado en la Tabla de Precios Contractual.

Ing. JULIO E. SILVA
ANDE - GT/SOE 1

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE

Lic. RUBEN D. BOGARIN C.
DIRECTOR
CONCRET-MIX S.A.

Ing. CRISTHIAN ALDERETE
ANDE - GT/SOE